

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0932

Salta, 24 de mayo de 2016

Expediente N° 10.531/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 1, elevado por la alumna Tamara Lucia Chávez – LU: 415.775, solicitando el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas por las que correspondan a la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 de la Facultad de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Metan y;

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91;

Que a fs. 25vta. a fs. 28, las cátedras emiten dictámenes respecto al reconocimiento de cada materia;

Que la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía a fs. 32, recomienda que de acuerdo a lo informado por cada cátedra, otorgar reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química por las correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013;

Que a fs. 34/35, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, emite informe de acuerdo a lo establecido por la comisión de Equivalencia a fs. 32;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR RECONOCIMIENTO de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química, LU: 214.886, por las materias en la carrera INGENIERIA AGRONOMICA-Plan 2013, de la Facultad de Ciencias Naturales, que se dicta en la Sede Regional Metan a la alumna TAMARA LUCIA CHÁVEZ – LU: 415.775. De acuerdo al siguiente detalle:

FACUTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LICENCIATURA EN QUIMICA
LU: 214.886

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA AGRNOMICA
LU: 415.775

RECONOCIMIENTO TOTAL

MATEMATICA I -Nota: 6 (seis) fs. 22

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I – Nota: 9 (nueve) fs.22

FUNDAMENTOS DE QUIMICA II – Nota: 9 (nueve) fs.22

INGLES – Nota: 9 (nueve) fs.22

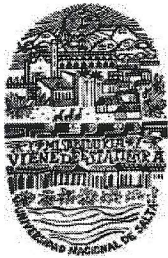
Por MATEMATICA I – Nota: 6 (seis)

Por QUIMICA GENERAL E INORGANICA – Nota:
9 (nueve)

por Examen de Suficiencia Ingles – Nota: 9 (nueve)

RECONOCIMIENTO PARCIAL

Filename: R-DEC-2015-0932



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0932

Salta, 24 de mayo de 2016

Expediente N° 10.531/2015

MATEMATICA II – Nota: 5 (cinco) fs. 22

por MATEMATICA II. Para acceder al reconocimiento total de la asignatura deberá rendir y aprobar los temas: Ecuaciones diferenciales. Resolución y problemas de aplicación. Vigencia hasta 31/05/2018

ARTICULO 2°: DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que una vez que haya aprobado la asignatura Matemática II, debe solicitar por escrito se le consigne el reconocimiento faltante de la asignatura Física.

ARTICULO 3°: HAGASE saber a quién corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta.
mc


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES